



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2018

Señor(a)
ANÓNIMO
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Referencia: SDQS No.319282018

Apreciado(a) Señor(a):

Por medio del presente me permito responder el derecho de petición interpuesto por usted ante la Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social bajo el radicado de la referencia; a través del cual manifiesta *“Continuar este año con las felicitaciones de cumpleaños que se estaban llevando mensualmente en la subdirección”*.

Al respecto, se informa que dicha disposición no es de carácter obligatorio, no obstante se acepta la sugerencia e igualmente se indica que la actividad de publicar las fechas de los cumpleaños, se viene realizando mes a mes.

De esta manera, esperamos haber dado respuesta a la inquietud planteada por usted y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier nuevo requerimiento que se presente, la cual será resuelta en la Subdirección Local para la Integración Social, ubicada en la carrera 58 No. 67D 31, o podrá comunicarse al teléfono 2 50 99 66 Ext 110; y manifestamos nuestra disposición para trabajar corresponsablemente por una **“Bogotá Mejor Para Todos”** y comprometida con las y los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA

Subdirector Local para la Integración Social Barrios Unidos Teusaquillo

Proyecto: Melissa Moreno – Referente Local de Recursos Humanos. ^M

Reviso: Laura Alejandra Medina - Abogada Local para la Integración Social Barrios Unidos - Teusaquillo ^M

Sede Principal: Carrera 58 No 67 d -31
Subdirección Local de Barrios Unidos –Teusaquillo
Teléfono: 2509966



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

**FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE
RESPUESTA ANÓNIMOS**

Código: FOR-DSS-004

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

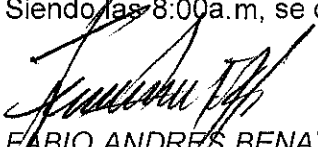
Bogotá D. C. 23 de febrero 2018

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 319282018 de fecha 9 de febrero 2018, el Doctor *FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA*, *SUBDIRECTOR LOCAL DE BARRIOS UNIDOS-TEUSAQUILLO*, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.


FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA
Subdirección Local Barrios Unidos

Siendo las 8:00a.m, se desfija el presente informe secretarial el 1 de marzo 2018


FABIO ANDRES BENAVIDES
Subdirección Local Barrios Unidos-Teusaquillo

Elaboró: Lucy del Rocío Bustos C.